

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 12** *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2017, de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, por la que se hace pública la relación de centros que extienden el Programa Bilingüe Español-Inglés al segundo ciclo de Educación Infantil.*

La Orden 2126/2017, de 15 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al segundo ciclo de Educación Infantil en los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid, establece en la disposición transitoria única que para el curso 2017-2018, en el mes de septiembre, la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación hará pública la lista de centros que implantarán la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al segundo ciclo de Educación Infantil en los términos previstos en dicha Orden.

En virtud de la facultad conferida por la Orden 2126/2017, de 15 de junio, la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación de colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid que extienden el Programa Bilingüe Español-Inglés al segundo ciclo de Educación Infantil en el curso 2017-2018.

Segundo

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, todo ello sin perjuicio de los demás recursos o reclamaciones que se estime oportuno interponer.

Madrid, a 24 de agosto de 2017.—El Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, Ismael Sanz Labrador.

ANEXO

RELACIÓN DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE EXTIENDEN EL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	DAT
28010424	CEIP ARAVACA	Madrid	Capital
28005489	CEIP HERMANOS PINZON	Madrid	Capital
28069820	CEIP LEOPOLDO CALVO-SOTELO	Madrid	Capital
28074578	CEIP MARGARET THATCHER	Madrid	Capital
28029123	CEIP MESETA DE ORCASITAS	Madrid	Capital
28025968	CEIP NTRA. SRA. FUENCISLA	Madrid	Capital
28028416	CEIP PASAMONTE	Madrid	Capital
28006123	CEIP RAMIRO DE MAEZTU	Madrid	Capital
28026067	CEIP RAMÓN PÉREZ DE AYALA	Madrid	Capital
28006135	CEIP REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY	Madrid	Capital
28006366	CEIP SAN PABLO	Madrid	Capital
28063775	CEIP GABRIELA MISTRAL	Madrid	Capital
28002737	CEIP CARLOS RUIZ	Estremera	Este
28031521	CEIP ANTONIO MACHADO	San Sebastián de los Reyes	Norte
28033837	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Colmenar Viejo	Norte
28037508	CEIP LUIS BUÑUEL	Alcobendas	Norte
28071814	CEIP MIGUEL DELIBES	San Sebastián de los Reyes	Norte
28001277	CEIP OBISPO MOSCOSO	Algete	Norte
28025816	CEIP SAN ANDRÉS	Colmenar Viejo	Norte
28039384	CEIP TIERNO GALVÁN	Tres Cantos	Norte
28060233	CEIP BACHILLER ALONSO LÓPEZ	Alcobendas	Norte
28043041	CEIP VIRGEN DE VALDERRABE	Algete	Norte
28002282	CEIP VIRGEN DE LOS REMEDIOS	Colmenar Viejo	Norte
28031506	CEIP ANTONIO MACHADO	Majadahonda	Oeste
28050458	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Boadilla del Monte	Oeste
28035551	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Majadahonda	Oeste
28040866	CEIP ROSALÍA DE CASTRO	Majadahonda	Oeste
28024125	CEIP SAN JOSE	Las Matas	Oeste
28077336	CEIP AVERROES	Arroyomolinos	Sur
28001137	CEIP DANIEL MARTÍN	Alcorcón	Sur
28028891	CEIP LAS CUMBRES	Móstoles	Sur
28003845	CEIP ORTEGA Y GASSET	Leganés	Sur
28067598	CEIP SAN MARTÍN DE TOURS	San Martín de Valdeiglesias	Sur
28029603	CEIP SANTA TERESA DE JESUS	Aranjuez	Sur
28069728	CEIP VICTOR JARA	Fuenlabrada	Sur

(03/28.188/17)

